

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

14

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Delegación de Economía y Hacienda de Madrid

Habiendo sido imposible efectuar la notificación de las personas o entidades que a continuación se dirán, conforme dispone el artículo 59.4 y 5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica este edicto y se les hace saber de que transcurridos quince días naturales, desde el día siguiente al de la publicación sin personarse los interesados, por sí o por medio de representante, para ser notificados por comparecencia, se les tendrá por notificados, a efectos de los plazos para el pago establecido en el artículo 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, de las deudas que se relacionan a continuación, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer y de los recursos que cabe interponer.

Lugar de comparecencia: Delegación Especial de Economía y Hacienda de Madrid.
Domicilio: calle Guzmán el Bueno, número 139, tercera planta, 28003 Madrid.
Sección de Intervención: Contabilidad.
Horario: de nueve a catorce.

RELACIÓN DE CONTRIBUYENTES

Ref. BOCM 1/14

NIF/CIF	Interesado	Número documento	Importe (euros)
X-6811997-H	Disrael Temidaya Sunday	00028.2011.0.005727.3	450,00
53467219-Q	García González, Enrique	00028.2012.0.005245.7	3.500,00
B-85512390	Aranguren Auditores, S. L. P.	00028.2014.0.005114.2	12.000,00
G-85592913	Asociación de Mujeres: Igualdad, diferen	00028.2014.0.005112.9	13.695,01
G-78947652	Fundación Laboral WWB en España	00028.2014.0.005113.1	13.619,56
B-83267328	El Fogón de Baco, S. L.	00028.2013.0.018743.5	20.052,15
B-84615673	Aquamobile, S. L.	00028.2014.0.007274.2	8,82

Lo que se hace público, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, a 11 de junio de 2014.—El delegado de Economía y Hacienda, José Luis Torres Fernández.

(02/4.049/14)

